

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6815 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 anuncia:

1.- Que en el procedimiento de concurso voluntario ordinario 0000144/2012, referente al concursado Imperaguas 2000, S.L., con CIF B06336564, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el 14 de mayo de 2013, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en la Calle Castillo Puebla de Alcocer, 20, de Badajoz.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Badajoz, 8 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130007063-1